

## **Puerto Rico necesita la reducción de la deuda que fue prometido**

Martes, 25 de abril de 2017.

" ... Venga tu reino 10. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra. 11 El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy. 12 Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores." Mateo 6:10-12

Durante el verano de 2015 nosotros nos unimos a otros líderes religiosos de Puerto Rico exhortando para un jubileo o una reducción en la deuda para nuestra gente.

Estamos trabajando con líderes religiosos de EE.UU. y Jubilee USA, buscando de forma continua posibles soluciones para la crisis que afectan a nuestra gente, particularmente a nuestros niños y niñas, de los cuales actualmente cerca de un 60% de éstos viven bajo niveles de pobreza.

Actualmente Puerto Rico se encuentra en una encrucijada. Por un lado, hay un camino que conduce a que nuestra gente sea tomada como rehenes por el caos que pueden producir las demandas de los fondos buitres por la deuda. Como Argentina, Puerto Rico será demandado por sus acreedores en la medida que estos intenten recobrar su dinero y cobrar sus deudas, identificando los fondos disponibles para el pago de pensiones, escuelas, servicios sociales y servicios de salud.

La otra ruta nos dirige hacia el proceso de reducción de deuda que se nos prometió con la aprobación de PROMESA. Nos referimos al Título 3 de dicha ley, que provee el procedimiento de quiebras, que puede forzar un recorte en la deuda y garantizar un mayor nivel de transparencia en las finanzas de nuestra isla.

Nosotros reafirmamos nuestro apoyo y animamos al Gobernador de Puerto Rico y a la Junta de Supervisión Fiscal a autorizar el Título 3 y los procedimientos de quiebras para la fecha del 28 de abril, antes que la protección para evitar las demandas contra el Estado Libre Asociado expire. Si la Junta de Supervisión Fiscal y el Gobernador no llegaran a actuar antes del 28 de abril, nos preocupa que Puerto Rico pudiera ser tomado como rehén de actores predadores y los fondos buitres. Si el Título 3 no se aprobara, sería mucho más difícil negociar un resultado positivo para nuestra gente, de este modo provocando más sufrimiento para los más vulnerables.

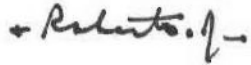
Al considerar que actualmente se busca implementar un programa de nuevas medidas de austeridad que afectaran a nuestra gente, nos vemos en la obligación de pedir la reducción en la deuda que se nos prometió. Es inmoral y anti-ético que cualquier grupo o persona intente impedir a nuestra gente gozar de los procesos y herramientas que pueden proveer la reducción de la deuda que ha sido prometido. Nosotros exhortamos al Congreso a no implementar medidas que puedan alterar o dilatar el acceso a los procedimientos de quiebras que ellos aprobaron durante el verano de 2016 para Puerto Rico. El desarrollo económico de la isla solo puede comenzar si se efectúa un proceso amplio de restructuración de toda la deuda.

Nuevamente hacemos un llamado para adelantar soluciones que busquen proteger a los sectores más vulnerables y el que nuestra deuda alcance niveles sustentables.

Necesitamos soluciones que busquen reducir la pobreza, prevengan la austeridad, promuevan la transparencia, apoyen el desarrollo económico y garanticen la participación de nuestros ciudadanos en las decisiones que afectan sus vidas en su diario vivir. El pasado año nosotros

impulsamos la aprobación de legislación de emergencia para atender la crisis de la deuda porque venía acompañado de la promesa y la posibilidad de reestructurar el 100% de nuestra deuda. Ahora nuestra gente necesita y exigen que se cumpla lo prometido.

Nosotros oramos por todos los sectores que se ven afectados por esta crisis, nuestros niños y niñas, a su vez nuestros acreedores. Invitamos a que se unan a nuestras oraciones a todos aquellos que se verán impactados. Oramos por que juntos podamos alcanzar soluciones que protejan la dignidad de cada una de las personas por esta crisis.



***Roberto O. González Nieves, OFM, Arzobispo de San Juan de Puerto Rico***



***Reverend Heriberto Martínez, Secretario General de la Sociedad Bíblica de Puerto Rico***